

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**LUGAR:** Auditorio Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

**FECHA:** 27 de septiembre de 2017

**HORA:** 2:00 pm

**OBJETIVO:** Mesa Cultural de Museos

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b> <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Se anexa lista de asistencia				

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN** *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

Se da inicio a la reunión leyendo el siguiente orden del día, por parte de Diana Muñoz, de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD.

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Recuento de las actividades realizadas desde la última mesa
3. Resultado de las reuniones del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio
4. Resultado de la encuesta para la construcción del documento.
5. Varios.

Se aprueba el orden del día y se verifica que hay quórum.

**2. Recuento de las actividades realizadas desde la última mesa.**

- Diana Muñoz de la SCRCD lee los compromisos del acta anterior.
- En la pasada reunión, la presidencia de la mesa junto a la SCRCD, entregó a la mesa un documento donde proponía avanzar sobre tres proyectos estratégicos, basados en el plan de

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

acción existente; los cuales podrían ser un aporte a la elaboración de los lineamientos de política, sobre los cuales avanzará la mesa, de acuerdo a las funciones establecidas en el decreto. Sobre esta propuesta, el compromiso era que los representantes hicieran observaciones sobre el documento presentado, o en su defecto establecer uno nuevo con otras propuestas.

Sobre este tema Iván Sierra envió una encuesta a los participantes, pero los resultados no han sido expuestos hasta el momento. (El avance de este proceso se expone en el numeral 4 de esta acta)

- Por solicitud de los participantes a la mesa, la SCRDR realizó la charla de política pública el pasado mes de mayo, con el politólogo Hugo Cortés quien se encarga de los temas de política en la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la entidad.

### **3. Resultado de las reuniones del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio**

Iván Sierra expone que la elaboración del documento con la propuesta de la mesa, tiene que ver con las reuniones que se han tenido en el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, porque se han venido presentando cambios dentro del Sistema de Participación que infieren a este espacio y han sido tema de discusión en el Consejo y la Asamblea. La Universidad Pedagógica quien en este momento es la entidad encargada del estudio del sistema distrital de participación, generó unas observaciones a modo de llamado de atención con relación a dos temas específicos:

- La saturación de espacios de reunión que presenta el sistema de participación.
- Al día de hoy varias mesas se encuentran inactivas he incluso desactivadas.

Ismael Ortiz de la Oficina de Participación de la SCRDR, quien se encarga actualmente del tema, expone que existe una propuesta que se está trabajando para el mejoramiento del sistema, en vez de acabarlo o decir que no está funcionando, es necesario analizar y buscar opciones y salidas, teniendo en cuenta que el año entrante se busca mantener la misma o una nueva estructura, en todo caso mejorada para hacer las siguientes elecciones, esto teniendo en cuenta lo siguiente:

- El sistema se mantiene como está y se apoya para continúe funcionando. No hay ninguna decisión tomada aún.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

- Se debe discutir con cada mesa y con cada instancia una propuesta de cambio, el tema se tratará directamente con esta mesa, para lo cual se debe realizar una reunión.
- El año entrante bajo la figura que se establezca se harán elecciones y estructura del sistema de participación.

Actualmente no funcionan algunos de estos espacios, porque ni siquiera se instalaron, no fueron elegidos nunca los representantes, como es el caso de las ONG y de las Instituciones Educativas; el sistema tiene un funcionamiento bastante desigual, hay unos muy activos que funcionan todo el tiempo, por ejemplo los de sectores sociales y poblacionales, las áreas artísticas y culturales, la de música, la mesa de artesanos. Entonces hay una discusión de fondo sobre como iniciar los procesos de participación del sector y que estructura normativa se le da, por ejemplo si el consejo se mantiene como está, o se debe realizar una mesa o una sesión de discusión al iniciar el año donde se definan programas que se han pasado al finalizar el año en borrador.

Lo que se busca es encontrar una forma que permita elasticidad, que permita incidencia con lo que la gente dice, que permita la toma de decisiones, que permita una estructura de interlocución más fluida con la administración. Por ahora el sistema continuará funcionando como lo ha hecho, hasta tanto se concerté con todo el sector, todas las mesas y consejos una propuesta de reforma al sistema.

Paula Matiz de Museodata indaga acerca de las elecciones de la mesa que termina el presente año.

Ismael Ortiz de la SCRD, le responde que las elecciones se hacen por cuatro (4) años, indica además que los espacios no son de elección popular, pues son delegaciones como la mesa de museos, que de acuerdo a su reglamento interno asume la misma vigencia, o implementa una nueva; por ejemplo si en la mesa de museos, el sector de museos de arte delegó a una persona por un año, la misma debe permanecer por ese periodo de tiempo, así internamente las entidades deberán organizarse para cumplir con lo dicho anteriormente. De igual forma, este punto debe ser revisado y ajustado con relación a la vigencia de aquellos que son delegados. Además, es importante revisar el tema de las inasistencias por parte de algunos de los sectores, y aplicar los requerimientos, sanciones o terminar las membresías, a que haya lugar y que se encuentren dentro del reglamento, para renovar las presencias. Todo lo anterior para verificar que aquellos que se encuentran, permanecerán hasta octubre o noviembre del 2018, fecha en la que se desarrollara otro proceso de selección.

Iván Sierra retoma las reuniones que tuvo sobre el sistema de participación, mencionando que lo

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

anterior fue uno de los principales aspectos tratados, para formalizar la asamblea, donde también se expusieron temas como la economía naranja, el sistema de participación, el presupuesto e infraestructura, de los cuales se debía elegir un tema para continuar el proceso en mesas de trabajo, por parte de los museos, Iván eligió el sistema de participación y Fernando Pérez del Museo del Vidrio, quien participó por la mesa de artesanos, eligió el de infraestructura, esto con el objetivo de lograr tener dos visiones para el sector.

Explica que tal como lo comentaba Ismael, la idea es recoger información de las diferentes mesas que participan o de las personas que asistieron a la asamblea, y que dieron sus sugerencias de cómo mejorar el sistema, mediante una serie de preguntas, en su caso la pregunta fue ¿Cómo fortalecer el sistema?, y algunas de las anotaciones que se hicieron son: mayor participación, mayor incidencia, todos estos elementos en los que de una u otra forma ya se habían hecho énfasis en algún momento y que no son novedad. En general el mensaje que se percibió es que no es únicamente la mesa de museos la que se encuentra preocupada y en busca de soluciones al estado actual del sistema de participación. Las presentaciones de power point sobre el sistema de participación están subidas en la página web de la SCRD.

Paula Matiz de Museodata, indica que en el plan que se estableció hace cuatro (4) años, sin ser el punto prioritario, ya se había detectado que existían cosas que se debían ajustar, desde el reglamento hasta el funcionamiento en si del sistema, la estructura de la mesa, o como se le denomina a los cupos que tienen los museos, cupos de arte, historia que no estaban claramente definidos, por lo tanto se debían reformular y seguramente desde decreto se debía realizar la modificación.

Ismael Ortiz de la SCRD expone que no se había realizado la Asamblea Distrital desde hace dos (2) años, lo cual generó un poco de pesimismo, sin embargo asistieron casi 250 personas lo cual hace pensar que el sistema está permitiendo la participación y la gente está interesada en asistir; de igual forma es necesario leer bien la crisis y analizar qué es lo que sucede o cuál es la razón de que el sistema falle; puede ser efectivamente la saturación de espacios, se insiste en que en una ciudad de siete millones de habitantes, un gestor por localidad se queda corto, a pesar de contar con espacios de participación buenos; sin embargo, es evidente que hace más de cincuenta años las localidades no se renuevan y las Alcaldías Locales quieren solamente inspecciones de policía y los funcionarios no abarcan a la comunidad, a diferencia de ciudades como Medellín, Cali e incluso Armenia.

Por tal razón es necesario evaluar si el desarrollo institucional y de secretarías es suficiente y

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

adecuado para un sector que cada día aumenta y requiere mayor atención, pues el diagnóstico es que existen más de cuatrocientos espacios de participación y se calculan las personas que asisten y las actividades que realiza por ende no alcanzarían los tiempo para que el Alcalde asista a todas, lo cual hace pensar en estructuras de descentralización que pueden ayudar a mejorar la presencia institucional.

Comenta sobre un estudio desarrollado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, en el cual analiza todas las instancias de participación existentes, al igual que los problemas que se desencadenan y lo que significaría para un alcalde local asistir a todos los espacios de participación que se generan en su localidad, esto a modo de diagnóstico. Otro resultado obtenido es la sensación de la “No decisión”, que a diferencia de otros países e instancias, en las nuestras no existen figuras que manejen el presupuesto participativo, pues en nuestro caso el presupuesto es anual y debe ser invertido como cualquier otro, de manera estratégica y priorizada, pues no existe claridad sobre una figura que permita una decisión mínima y anticipada de presupuesto por lo que se debe estar pidiendo presupuesto durante todo el año, con el fin de solventar las necesidades que van surgiendo, además solo una parte de este es discutido con la comunidad, la otra parte es definida por el consejo.

Por lo anterior, se sugiere plantear mesas conjuntas al Concejo donde se analicen estos aspectos y así plantear una estructura más colegiada de deducción en términos que permitan reunirse y sesionar, si es necesario hasta tres veces al inicio del año, así mismo para definir temas y actividades y posteriormente sesionar al finalizar el año, para poder revisar resultados y analizar lo ejecutado, la idea es implementar otra forma de participación con la comunidad que no solo sea definida en el Concejo, pues la forma de participar en el sector cultura quedó muy amarrada a lo que está estipulado en las estructuras de los consejos que son mixtas, se plantea que de acuerdo a lo visto con al Pedagógica, se establezca un metodología que permita fragmentar, estudiar y analizar el tema con cada una de las instancias y mesas, esto para que se cree un mejor ejercicio de ciudadanía con negociación e incidencia, pues los problemas evidentes del sistema han sido la burocratización, la no renovación de cargos.

Lo que sucedía con la Asamblea es que anteriormente se desarrollaba de modo magistral, donde la Secretaria exponía, ahora se decidió que se deben realizar talleres en los que se elijan los temas.

Esto por ahora son ideas y resultados del diagnóstico que se está haciendo con la Universidad

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Pedagógica, no refiere a decisiones, se trata de crear una metodología en la que se discuta, se retroalimente y se decida el tema con cada una de las instancias.

Diana Muñoz de la SCR D, propone que se agende la reunión lo antes posible, aprovechando que se encuentra la mayoría de los sectores presentes. Ismael Ortiz prefiere esperar para escuchar otras mesas antes de agendar esta. La reunión se programará inicialmente para el mes de noviembre, verificando previamente la realización de algunos eventos que tienen los museos durante ese mes.

Paula Matiz de Museodata expone sobre la importancia de usar las capacidades presentes en la mesa, pues a pesar de que no sean constantes las reuniones, si se mantiene el contacto con cada uno de los miembros para lo pertinente y estar al tanto de lo que sucede, teniendo en cuenta el sistema mismo, el cual ha sido bastante complejo de entender en el proceso de esta mesa, debido a que en los primeros años se pensó que el objetivo era armar un plan, el cual se estableció de manera muy juiciosa, con el fin de ubicarle recursos; sin embargo y luego de dos años y medio se recibe por parte de la secretaria la retroalimentación que esa no era la ruta, pues se debía seguir una ruta para la construcción de lineamientos de política.

Diana Muñoz de la SCR D dice que no es clara la interpretación de la norma, porque de acuerdo al decreto una de las funciones de la mesa es la de generar lineamientos de política, por lo cual en esta etapa las acciones se han dado en relación a este tema, teniendo que replantear el proceso que llevaba la mesa. Sigrid Falla de Maloka indica que se ha perdido el tiempo de trabajo durante los últimos años, puesto que el plan que se elaboró no se ha podido concretar y por lo tanto se han generado traumatismos, motivo por el cual en algunas ocasiones cuando se cita a las presentes reuniones, no es claro si vale o no la pena asistir, además que no se evidencian resultados.

Aclara que el proceso de lineamientos de política le ha correspondido a Iván Sierra, se ha aceptado pero no se han definido, por lo mismo existe un escepticismo en relación a cuál será la recepción por parte de la administración, del documento que se generará sobre los lineamientos de política, a pesar que es construido por la mesa que más constantemente se reúne y que cuenta con un equipo de profesionales de alto nivel de formación, lo cual presumiría que sin necesidad de depender de la administración es posible realizar algunas cosas, sin embargo, teniendo en cuenta que la mesa está ligada a la administración, a un sistema de participación formulado desde esta instancia, se mantiene el contacto, de lo contrario los museos nos organizaríamos de forma independiente.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

De acuerdo a lo anterior, es necesario aclarar cuál es el papel de la mesa dentro del sistema de participación, en las políticas públicas y cuál es la incidencia real que se puede tener. Se sugiere realizar un documento bastante completo donde se indique a la administración que es lo que debe hacer, el cual se debe circular entre los demás integrantes del sector museo, teniendo en cuenta además que se busca que la administraron lo acepte y lo adopte, igualmente se plantea que es importante que se establezca una postura ante la administración basados en el mismo documento, por lo que se requiere que la estructura del documento sea discutida, y así establecer un plazo para la entrega.

#### **4. Resultado de la encuesta para la construcción del documento.**

Catalina Plaza del ICOM indaga sobre el documento de lineamientos de política, y la posibilidad de construirlo a partir del Plan de Acción de la mesa, que ya está elaborado, para no perder el trabajo que se ha realizado.

Sigrid Falla de Maloka explica que el ejercicio que se inició comenzó trabajado en el plan, por lo que existe una serie de elementos que sirven y pueden ser utilizados de manera transversal, sin embargo, la clave con la que se piensa una política pública es diferente a la que se utilizó para establecer el plan de acción, además se debe pensar que para establecer una buena política se debe contar con un buen diagnóstico y lo que se ha dicho es que no se cuenta con la información, lo cual de cierta manera frena el proceso; más aun teniendo en cuenta que el realizar un diagnóstico representa una inversión de alto nivel que además no es competencia de la mesa, sino de la ciudad y lo debería realizar la administración; por lo cual se debe tener en cuenta que el primer paso de la política planteada debe hacer referencia a un sistema de monitoreo permanente de los museos.

Diana Muñoz de la SCRD, expuso que en el momento en que Iván Sierra inició la presidencia de la mesa se tenía como iniciativa lo mismo, y que no considera que sea un trabajo perdido, recomienda que se el documento se base en la normativa vigente, pues de ello depende el éxito y fortalecimiento de la política y del sector a futuro, cree que se debe pensar la política en el tema de los recursos, pues es en este que no se ha establecido ningún criterio, debido a la falta de interlocución o falta de entendimiento de norma.

Iván Sierra recuerda que se había hecho el compromiso de realizar esos ajustes, pero que lo más

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

importante es definir la estructura, para tener la base y sobre esa comenzar a establecer, sin perder lo trabajado, las líneas de estratégicas e ir complementando, por ende, para de esa forma la reunión y la metodología que se va a usar.

Diana Muñoz de la SCRD anota que se compartirá la presentación de política pública con las personas que no estuvieron presentes para entender un poco la propuesta y proceso de cómo se deben establecer dichos lineamientos, e incluso si la mesa lo desea, se puede organizar nuevamente una reunión con el profesional de la SCRD que maneja el tema de políticas.

José Bernardo Acosta del ICOM indica que a nivel del programa de fortalecimiento de museos, se ha venido trabajando en la construcción de la política pública de museos a nivel nacional y se tiene una estructura concertada con el sector de museos; este es un documento que está bastante avanzado, el cual se espera pueda ser presentado en el mes de octubre ante la mesa nacional; anota que la estructura se ha analizado bastante durante su construcción, sugiere que algunos de los campos que fueron incluidos en dicha estructura se tengan en cuenta en el momento que se trabaje la estructura de la mesa distrital; resalta la importancia de que el Ministerio de Cultura realice el trabajo sobre el sistema, es decir con un análisis de un estudio que se hizo sobre lo que sucede en este y en los consejos de todo el país, el cual presenta como resultado las dificultades que existen en el sistema y algunas propuestas para trabajar conjuntamente.

Al respecto Iván Sierra explica que se debe tener en cuenta que si bien no se conocen la totalidad de los procesos por parte del Distrito o de la Nación, sería interesante lograr una socialización, pero lo que se debe buscar son líneas comunes, por ejemplo, una línea importante es la comunidad ya que no se trata de procesos y proyectos solo para los museos sino para la gente, se puede construir un documento con los aportes hechos por la SCRD y el ICOM, aunque la mesa en el momento no cuente con una herramienta que permita obtener la información directamente.

Explica con relación a lo sucedido el año pasado, que la definición de museos fue un tema de importancia y de bastante trabajo, ya que se le dio un espacio amplio para su discusión y a partir de ese surgieron elementos adicionales, como una función complementaria, la cual evidenció cambios en el desarrollo de las mesas.

Diana Muñoz de la SCRD aclara que se trata de producir unos lineamientos, más no la política completa, teniendo en cuenta que no es función de la mesa, por lo cual se sugiere centrarse en las

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

generalidades, a través de líneas estratégicas de trabajo, para lograr así el objetivo.

Fernando Pérez del Museo del Vidrio indica que de acuerdo a lo expuesto por Iván y a como se desarrolló la Asamblea de Arte, Cultura y Patrimonio, él en su calidad de representante de la mesa de artesanos, eligió el tema de Infraestructura, espacio en el cual se trataron varios puntos sobre los espacios, pero de igual forma se manifestaron inquietudes sobre participación, pues no se evidenciaba un espacio para hacer interlocución. Se dejó la sugerencia para trabajar el tema de infraestructura tanto en el sector público como en el privado trabajando en red.

Expone una inquietud sobre el espacio museal, ¿Si el patrimonio distrital no es propio, de qué manera se puede hacer propio?, teniendo en cuenta que no existe una forma para acceder a estos espacios que están destinados para hacer un museo pues no se cuenta con una política fácil y clara, a pesar que se han tocado varias puertas, se debería considerar en materia de lo público y privado, que a pesar de que el museo sea privado está brindando un servicio a la comunidad; sin embargo, no se cuenta con el recurso para adquirir el inmueble y continuar prestando el servicio, a pesar de esto el trabajo continua con la incertidumbre, sin tener ningún beneficio para las instituciones museales de carácter privado que trabajen por lo comunitario. Expone que está de acuerdo en que se establezca una política, ya que los planes de acción son de corto plazo mientras que las políticas son duraderas y de mejor implementación.

Iván Sierra expone que, a raíz de definir los lineamientos a trabajar, es importante regresar al documento por lo que no cabe el presentarlo en esta mesa, solicita apoyo para la elaboración del mismo. La estructura básica del documento es la siguiente: i) Objetivo principal; ii) Objetivos Específicos, iii) Líneas de trabajo, para definir las estrategias.

Paula Matiz de Museodata solicita que se envíe a todos los integrantes de la mesa, de igual forma propone que se dé una fecha límite para la presentación del documento, a lo que Iván responde que se dispondrá de tres días para su revisión. Los asistentes exponen que cada uno aportarán desde su área de conocimiento y posteriormente citarán a una reunión para discutir los avances. Finalmente se envira el plan de acción que se había elaborado, para que aquellos que no lo conocen se familiaricen con él y lo usen como base para los lineamientos.

Al respecto José Bernardo Acosta explica que, si bien no puede socializar el documento de lineamiento de la política pública que se está construyendo desde el ICOM, puede colaborar

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

generando observaciones y comentarios al documento base que se construya desde la mesa, tratando aspectos fundamentados en la política nacional.

De igual forma sugiere que el documento se construya a partir de dos aspectos, primero se debería corregir la estructura sobre la cual se va a desarrollar el documento y, posteriormente se deben realizar los contenidos.

Catalina Plaza indica que, si bien se debe empezar por la estructura, también se debe establecer el fin al que se quiere llegar, teniendo en cuenta que los lineamientos serán la base de la política y que el documento será entregado a la SCRD, para su adopción o corrección.

Diana Muñoz aclara que no es función de la mesa establecer las políticas, lo que se busca es que la mesa aporte un documento a través del cual determine unos lineamientos más asertivos, pues es la mesa quien tiene el conocimiento de su sector desde su práctica y su actividad. Los lineamientos deben reflejar las visiones y necesidades del campo y como se esperan se aborde a futuro, de una manera sostenible, sin importar la administración del momento.

José Bernardo Acosta considera que de acuerdo a la experiencia, existen algunos componentes que son imprescindibles para la política, principalmente los conceptuales, ya que son los orientadores de aspectos normativos, así mismo, permiten visualizar algunas problemáticas que están presentes e identificar el estado del campo de la museología en la ciudad. Estos campos deberían servir de insumo para elaborar el documento.

Catalina Plaza cree que los puntos expuestos por José Bernardo deberían ser los que se trabajen en adelante, por lo menos durante la primera semana. Se establece que la próxima reunión para verificar los avances antes descritos sea para la segunda semana de noviembre, con el fin de tener los tiempos necesarios para revisar y definir lo anterior.

## 5. Varios

Por solicitud del presidente de la mesa, se trata el tema del ausentismo, puesen la última etapa de este año ha sido complicado lograr las reuniones de la mesa, Diana Muñoz indica que es importante tomar medidas sobre este tema, que también está expuesto en el reglamento interno de la mesa; además el documento que se está proponiendo debería ser una construcción conjunta con todos los

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

representantes de la mesa, ya que abarca el estado del sector a nivel distrital.

Catalina Plaza sugiere que se envíe desde la secretaria técnica un comunicado a modo de llamar la atención sobre la asistencia a las reuniones, a lo que los asistentes estuvieron de acuerdo. Por lo tanto, la secretaría técnica enviará un comunicado a todos los asistentes de la mesa, convocándolos a la reunión con Oficina de Asuntos Locales de la entidad y a la próxima mesa.

De igual manera hará el llamado de atención a las ausencias que se presentan últimamente y expondrá los avances a los que se ha llegado. Al respecto José Bernardo Acosta solicita se verifique la lista para evitar inasistencias.

Por otro lado, Paula Matiz informa que para los museos de ciencias el 10 de noviembre es el Día Internacional de los Museos, y solicita que desde el programa se promocióne, pues este es un tema de importancia para el sector porque están buscando establecer una red de museos de ciencias.

Catalina Plaza indica que el ICOM cambio su junta directiva, es decir que en este momento tienen participación en la mesa, pero no se sabe a quién se debe dirigir la invitación después de la junta. Se sugiere que se defina los pares de cada una de las entidades para que haya participación continua de los representantes elegidos para todos los sectores.

De igual manera, informa que en la segunda semana de noviembre, se realizará un simposio sobre conservación y nuevas tecnologías para la conservación en la Universidad Nueva Granada, Paula Matiz reenviará la información para ser socializada. Siguiendo con el tema informativo, José Bernardo Acosta menciona que habrá una reunión de los museos de medicina de Agua de Dios, y los días 28 y 29 de septiembre se desarrollarán una serie de ponencias y exposiciones en Claustro de San Agustín, sobre este tema.

Sin comentarios adicionales, se da por terminada la reunión a las 3:20 pm.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
La secretaría técnica programará la reunión con la Oficina de Asuntos Locales de la SCRD.	SCRD	

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100154413</b> Fecha: 10-10-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

La secretaría técnica enviará un comunicado a los representantes de la mesa, haciendo el llamado de atención por las ausencias a las mismas.

Elaborar documento con lineamientos de política.

Mesa de Museos

R  
e  
s  
p  
o  
n  
s  
a  
b  
l  
e  
  
d  
e  
l  
  
a  
c  
t  
a  
:  
  
D  
i  
a  
n  
a  
  
M  
a  
r  
í  
a  
  
M  
u  
ñ  
o  
z  
  
M  
o  
n  
t  
o